

Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

-Trigésima Primera Reunión -

Jueves 24 de agosto de 2017. 3:30 a.m.

Ministerio de Energía y Minas - Santo Domingo, Rep. Dominicana

AGENDA

- I. Comprobación de Quorum.**
- II. Firma de Actas.**
- III. Presentación de la metodología para el Diseño del Trabajo del Administrador Independiente.**
- IV. Estatus de la Contratación del Especialista Técnico Administrativo.**
- V. Punto Libre.**

ACTA No. 31-2017

Trigésima Primera Reunión de la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

ACTA

Fecha, Hora y Lugar:
<ul style="list-style-type: none">• Salón de Conferencias del Ministerio de Energía y Minas.• Jueves 24 de agosto de 2017, convocatoria a las 3:30 p.m.
Participantes:
<ul style="list-style-type: none">• Comisionados del Sector Gobierno: Sr. Alberto Reyes, en representación del Ministro Antonio Isa Conde, Ministerio de Energía y Minas; Sr. Félix Peguero en representación de la Sra. Ruth de los Santos, Ministerio de Hacienda; Ruth Montes De Oca, en representación del Viceministro Yván Rodríguez, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).• Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Julissa Báez, Asociación Dominicana de Productores de Cementos Portland (ADOCEM), suplente de la Sra. Elizabeth Mena, Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM); Sr. José Sena, Cámara Minera Petrolera (CAMIPE); Luis Eduardo Díaz, Barrick PVDC.• Comisionados de la Sociedad Civil: Sra. Maritza Ruíz, Observatorio Dominicano de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ODPP-UASD); Carlos Peterson, Fundación Guayacán de Energía y Medioambiente, Capítulo GEMA;• Suplentes asistentes: Sra. Cristina Thomén, Cámara Minera Petrolera; Sr. Hernán Rodríguez Minier, Colegio Dominicano de Economistas (CODECO); Sr. Miguel Díaz, Sociedad Dominicana de Geología (SODOGEO).• Secretaría Ejecutiva EITI-RD: Sra. Vilma Arbaje; Sra. Natalia Polanco; Sr. Miguel Torres; Sra. Helen Pérez, Funcionarios de la Secretaría.• Invitada: Sra. Aracelli Cardozo, Socia de Servicios de Auditoría de la firma Deloitte Centroamérica y República Dominicana.
Agenda de la reunión:
<ol style="list-style-type: none">I. Comprobación de Quórum.II. Firma de Actas.III. Presentación de la Metodología para el Diseño del Trabajo del Administrador Independiente.IV. Estatus de la Contratación del Especialista Técnico Administrativo.V. Punto Libre.

F.P.
REMOS
C.P.



Bienvenida.

- La Sra. Vilma Arbaje, Secretaria Ejecutiva de la CNEITI-RD, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Nacional a la Trigésima Primera (31) Reunión de la Comisión Nacional EITI-RD.

I. Comprobación de Quórum.

- La Secretaría Ejecutiva confirmó quórum a las 4:07 pm, con la presencia de 2 representantes de la Sociedad Civil, 3 representantes del gobierno y 3 representantes de las industrias extractivas, dando inicio a la reunión.

II. Firma de Actas.

- La Secretaría Ejecutiva circuló las Actas Nos. 26, 28 y 29 de la CNEITI-RD para la firma de los presentes.

III. Presentación de la Metodología para el Diseño del Trabajo del Administrador Independiente.

- La Secretaría Ejecutiva presentó a la Sra. Aracelli Cardozo, Socia de Servicios de Auditoría de la empresa Deloitte, firma auditora seleccionada para llevar a cabo el cotejo de datos del Primer Informe EITI-RD. Posteriormente, se presentaron cada uno de los Miembros de la CNEITI-RD asistentes.
- La Sra. Cardozo agradeció la invitación a esta reunión de la Comisión Nacional y a la vez expresó que ésta es su primera experiencia profesional en el Estándar EITI, por lo que requiere del apoyo de la CNEITI-RD.
- La Secretaría Ejecutiva informó que el motivo de este encuentro es presentar la metodología que propone la firma auditora en calidad de Administrador Independiente del Primer Informe EITI-RD para los trabajos que deben llevar a cabo.
- La Sra. Cardozo informó que al momento no han sostenido reuniones con ninguno de los sectores de la CNEITI-RD, considerando oportuno este momento para que la CNEITI-RD reflexione sobre la toma de decisiones de temas importantes relativos al cotejo y validación del alcance y materialidad del Primer Informe EITI-RD 2015.
- Al respecto, la Sra. Cardozo presentó en pantalla su propuesta de metodología, solicitando la atención de la CNEITI-RD al enfoque y alcance del Informe (presentación anexa).



REMOS



C.P.



- Los temas sobre los que la CNEITI-RD debe tomar decisiones son los siguientes:
 1. Tipo de ingresos a cotejar
 2. Materialidad o importancia relativa
 3. Entidades que están incluidas en el cotejo
 4. Umbrales por tipo de ingresos (Deloitte propone trabajar con un preliminar hasta tanto se tenga más detalle sobre las discrepancias)
 5. Confirmación de carta y formularios a enviar a las empresas y entes recaudadores.

1. Tipo de ingresos a cotejar
2. Materialidad o importancia relativa.

- La Sra. Cardozo recordó las decisiones aprobadas en el Acta No. 22 de la CNEITI-RD, así como las aprobadas posteriormente y los ingresos recibidos de DOVEMCO, relativas al alcance y materialidad que debe abarcar el Primer Informe EITI-RD y sobre los que se determinó que la firma auditora haría el cotejo.
- La Sra. Cardozo expresó que para llevar a cabo su plan de trabajo, la firma Deloitte requiere la confirmación por la CNEITI-RD sobre los flujos de pagos e ingresos, incluyendo los ingresos provenientes de DOVEMCO, que no estaban incluidos en el Acta No. 22. En ese sentido, se necesita confirmar la información recopilada de los entes recaudadores. Al respecto van a evaluar si el alcance y materialidad se mantienen inalterados con posterioridad a las confirmaciones, verificaciones e inclusiones realizadas por el Administrador Independiente.

3. Entidades que están incluidas en el cotejo.

- La Sra. Cardozo informó que la CNEITI-RD debe confirmar la lista de empresas y de entidades gubernamentales que suministrarán los datos para el Primer Informe EITI-RD.

4. Evaluación y determinación de umbrales de error.

- La Secretaría Ejecutiva preguntó cuál es la práctica usual en auditoría, relativa al margen de error aceptable. Al respecto, la Sra. Cardozo informó que no hay un % absoluto sino relativo, hay que tomar en cuenta todos los escenarios (disponibilidad de información, ingresos por línea de flujo, entre otros). En ese sentido, se tomará como parámetro la experiencia en otros países.
- La Sra. Cardozo expresó que previo a toma de decisiones hay que conocer los valores y montos de los flujos evaluados.

[Handwritten signature]
F.P.

[Handwritten signature]

REMOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C.P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- Al evaluar el tema del umbral de error, la Sra. Cardozo expresó que se requiere confirmar la materialidad y con ello confirmar la integridad de los ingresos. Al respecto entregará el formato de evaluación de materialidad.
- Asimismo, requiere que la CN confirme que los fondos provinciales, los municipios y las empresas no metálicas no serán incluidos en el cotejo de datos. Deloitte validará los ingresos recibidos, pero no los cotejará.
- Sobre el particular, la Sra. Maritza Ruíz preguntó si los pagos por concepto del 5% no están incluidos para el cotejo. Manifestó que este es un tema que genera preocupación.
- La Sra. Cristina Thomén reflexionó sobre la especialidad de los contratos mineros y lo que será presentando en este Primer Informe de la CNEITI-RD. Al respecto, la Sra. Ruíz propuso que sean explicados los flujos e ingresos de cada una de las empresas, tomando en cuenta su particularidad a la hora del cotejo por Deloitte.
- La Secretaría Ejecutiva confirmó que hay dos temas de interés para el trabajo de la empresa auditora:
 - *Cotejo de ingresos
 - *Cotejo de cada flujo, excluyendo pagos subnacionales.

6. Certificación de calidad de datos y formularios a enviar a las empresas y entes recaudadores.

- La firma Deloitte va a definir los aspectos metodológicos y el formato para el manejo de la información.
- Deloitte informó sobre los aspectos que deben ser confirmados o aclarados por las empresas mineras y entidades recaudadoras:

*Solicitud de confirmación (contenido y forma).

*Solicitud de copia de los estados financieros de las empresas para el año 2015. Asimismo, presentó un formato del formulario de confirmación para las entidades gubernamentales recaudadoras.

*Respecto al formulario de las entidades gubernamentales, se solicitan los ingresos del año 2014 que se pagaron en el 2015. Sobre este punto aclaró que enviarán formularios a la CNEITI-RD para su validación.

- Deloitte presentó las siguientes recomendaciones para lograr la certificación de la integridad y exactitud de los datos suministrados:


F.P.

REMO





C.P.





- Representación del Director Ejecutivo o del Director Financiero de las empresas extractivas y del Superior de las entidades gubernamentales certificando la integridad y exactitud de los datos suministrados.
 - o
 - Representación de la Contraloría General de la RD para entidades gubernamentales; y.
 - Representación de un auditor independiente para empresas extractivas.
- Estas propuestas de Deloitte serán evaluadas y decididas por la CNEITI-RD en la próxima reunión, tomando en cuenta que al momento de tomar dicha decisión no había quórum.

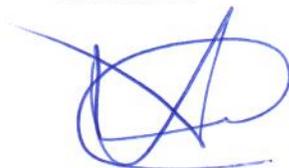
Punto Libre

- La Secretaría Ejecutiva convocará a la CNEITI-RD para la toma de decisión de la propuesta de Deloitte el próximo martes 29 de agosto o miércoles 30 de agosto de 2017.
- Se da por terminada la reunión a las 5:43 p.m.

Notas:

- El Sr. José Sena salió de la reunión a las 4:46 p.m.
- La Sra. Julissa Báez salió de la reunión a las 5:08 p.m.
- La Sra. Cristina Thomén salió de la reunión a las 5:15 pm

Comisionados de las Industrias Extractivas:



Luis Eduardo Díaz
Barrick PVDC



José Sena
Cámara Minera Petrolera

[Handwritten signature]
F.P.
[Handwritten signature]

RENOS
[Handwritten signature]

C.P.

Comisionados de la Sociedad Civil:



Maritza Ruíz
Observatorio Dominicano de Políticas
Públicas de la Universidad Autónoma
de Santo Domingo (ODPP-UASD)

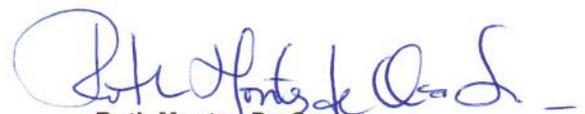


Carlos Peterson
Fundación Guayacán de Energía y
Medioambiente, Capítulo GEMA

Suplentes en Delegación



Alberto Reyes
Ministerio de Energía y Minas



Ruth Montes De Oca
Ministerio de Economía, Planificación y
Desarrollo



Félix Peguero
Ministerio de Hacienda



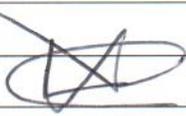
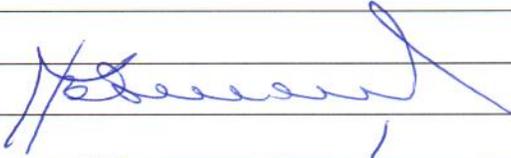
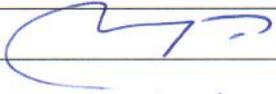
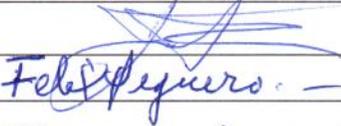
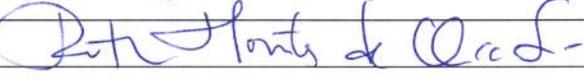
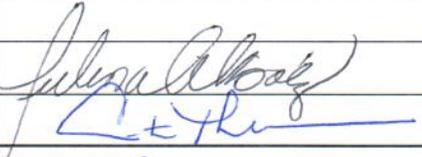
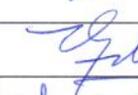
Julissa Báez
Asociación Dominicana de Cementos
Portland

Secretaría Ejecutiva:



Vilma Arbaje
Secretaría Ejecutiva

FECHA: Jueves 24 de agosto de 2017
 Trigésima Primera Reunión

No.	MIEMBROS	Firma
1	Dr. Antonio Isa Conde	
2	Sra. Xenia García	
3	Sra. Ruth de los Santos	
4	Sr. Yván Rodríguez	
5	Sr. Luis Eduardo Díaz	
6	Sra. Rosa De Los Santos	
7	Sra. Elizabeth Mena	
8	Sr. José Sena	
9	Sra. Rosalía Sosa Pérez	
10	Sra. Maritza Ruíz	
11	Sr. Hero Antonio Pérez	
12	Sr. Carlos Peterson	
SUPLENTE		
13	Sr. Alberto Reyes	
14	Sr. Félix Peguero	
15	Sr. Hamsber Díaz	
16	Sra. Ruth Montes De Oca	
17	Sr. Francisco Aponte	
18	Sr. Sergio Putterman	
19	Sra. Julissa Báez	
20	Sra. Cristina Thomén	
21	Sr. Juan Javier Cruz Benzán	
22	Sr. Hernán Rodríguez Minier	
23	Sr. Santiago José	
24	Sr. Miguel Díaz	
SECRETARÍA EJECUTIVA		
25	Sra. Vilma Arbaje	
26	Sra. Natalia Polanco	
27	Sra. Helen Pérez	
28	Sr. Miguel Torres	
29	Sra. Aida Aamot	